



MODELO ASO_7

CÓDIGO DEL CONCURSO: 170426/ASO/003	
RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 17/04/2026	BOUC: 17/04/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
DEPARTAMENTO: ECONOMÍA FINANCIERA Y ACTUARIAL Y ESTADÍSTICA	
FACULTAD: COMERCIO Y TURISMO	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: MATEMÁTICAS MATEMÁTICAS PARA LA GESTIÓN COMERCIAL	
PERFIL PROFESIONAL: ECONOMISTA O MATEMÁTICO O INGENIERO O ESTADÍSTICO	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII.** de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Octavio Aparicio Alfaro	7,5



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

[illegible]



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	
9.-	
10.-	
11.-	
12.-	

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: JOSÉ LUIS VILAR ZANÓN

SECRETARIO: JOSÉ MARÍA VALLE CARRASCAL

VOCAL: MARÍA DEL PILAR GARCÍA PINEDA

VOCAL: MARÍA TERESA BLANCO HERNÁNDEZ

VOCAL: ÓSCAR REYNALDO MADIEDO CASTRO

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.



Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: JOSÉ LUIS VILAR ZANÓN

Firmado: JOSÉ MARÍA VALLE CARRACAL

Diligencia por la que se hace
constar que la fecha de
publicación de este documento
ha sido el día:

Firmado: